UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 568 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 JUN. 2018

Visto el Oficio N° 001-2018-FUSCH/UNSCH, sobre reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Federación Universitaria FUSCH UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 464-2018-UNSCH-R de fecha 28 de mayo de 2018, se tomó conocimiento de la elección del Comité Electoral y la Junta de Fiscales de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga - FUSCH, a fin de llevar a cabo el proceso de elecciones para la FUSCH, dicha elección será por el periodo de un año;

Que, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley Orgánica de Elecciones - Ley N° 26859, Estatuto de la UNSCH, Estatuto de la Federación Universitaria y el Reglamento de Elecciones de la Federación Universitaria 2018, le dota al gremio estudiantil de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga (FUSCH- UNSCH), la personería jurídica de autonomía jurídica, política, administrativa y económica;

Que, con Oficio N° 001-2018-FUSCH-UNSCH de fecha 25 de junio de 2018, el Presidente de la FUSCH informa sobre el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva de la Federación Universitaria, previa elección realizada el 20 de junio de 2018, para el periodo de gestión del (25/06/2018 - 25/06/2019), la misma que requiere de reconocimiento mediante acto resolutivo;

Que, con Resolución N° 003-2018-CE-FUSCH/UNSCH de fecha 23 de junio de 2018 se declaró ganador al movimiento SOMOS UNSCH (Lista N° 1) con 3,701 votos en este proceso electoral llevado a cabo el 20 de junio de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva de la Federación Universitaria FUSCH, para el periodo de gestión del (25/06/2018 - 25/06/2019), de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 568 -2018-UNSCH-R

- Presidente	:	YARANGA RAMIREZ, Richard
- Vicepresidente	:	MENDEZ RIVEROS, Liliana Roxana
- Secretaría de Organización	:	HUARACA SOLIER, Ecar
- Secretaría de Actas y Archivos	:	JUAN DE DIOS OCHOA, Elmer Daniel
- Secretaría de Economía	:	SOTO SARMIENTO, Carla Mercedes
- Secretaría de Asuntos Académicos	:	CHAVEZ CALDERON, Ingrid Fiorela
- Secretaría de Relaciones Exteriores	:	PARIONA VILCA, Jhon Wilder
- Secretaría de Asistencia Social	:	GARCIA CHAVEZ, Ruth
- Secretaría de Proyección Social	:	QUINTANA ÑAUPA, Bill Clinton
- Secretaría de Deportes	:	QUISPE HUAMANI, Eber Noé
- Secretaría de Cultura	:	RAMIREZ GOMEZ, Marcy Rubí
- Secretaría de Prensa y Propaganda	:	LOAYZA YUPANQUI, Natali Esperanza
- Secretaría de Salud y Nutrición	:	ZANABRIA QUISPE, Yelka Yenifer
- Secretaría de Investigación	:	SARMIENTO QUINTA, Wendy

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela Profesionales (28)
Departamentos Académicos (13)
Junta Directiva FUSCH-2018) (14)
CAZP/jjca